



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Cuarto Trimestre 2025

220 Deuda Pública
(**DEPU**)



Tegucigalpa, M.D.C. Febrero 2026

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2025

220: DEUDA PÚBLICA (DEPU)

I. ANTECEDENTES:

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero, 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

La Deuda Pública está definida por el Decreto Legislativo No.111-90 del 26 de septiembre de 1990 y a partir del 1 de enero de 2005, por el Decreto Legislativo No.83-2004 del 28 de mayo de 2004. La base de datos de la deuda pública externa e interna se maneja en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Está constituida por Deuda Pública Interna y Deuda Pública Externa. La primera es la forma de endeudarse en el propio país mediante la emisión de bonos que pueden adquirir los bancos, las empresas o las personas, la segunda se da cuando el Estado solicita préstamos a los Organismos Internacionales de Crédito, la Banca Multilateral, la Banca Privada, los Proveedores y los Países, como son entre otros; el Fondo Monetario Internacional, el Club de Paris, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Banco Centroamericano de Integración Económica y a Gobiernos de otros países (por ejemplo, España, Japón y China).

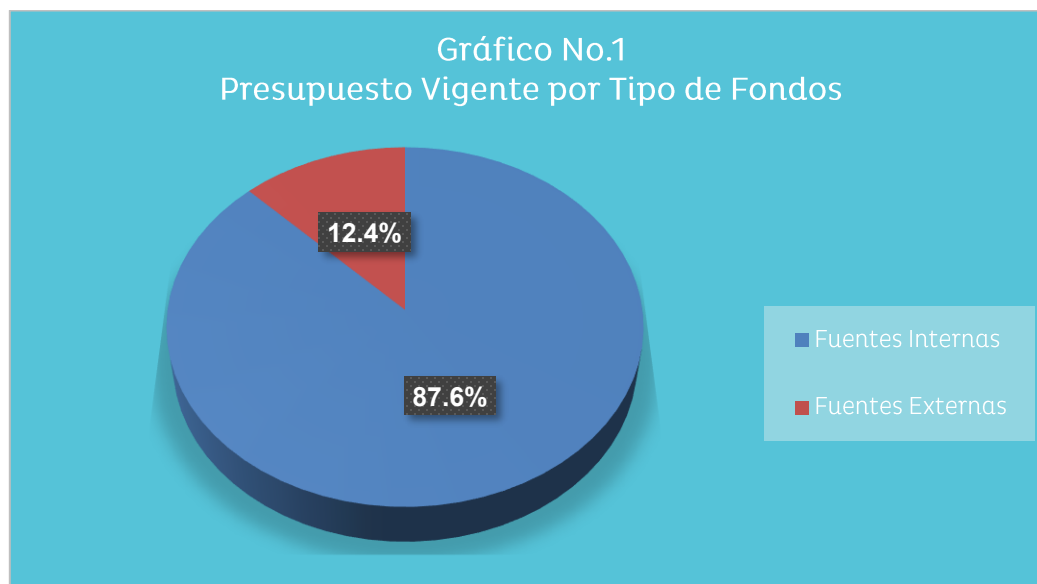
II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Presupuestaria del Servicio de la Deuda correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

Esta Institución cuenta con un presupuesto vigente de L68,764,607,947.00 representando el 15.9% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República que asciende a L430,907,821,286.00 a continuación, se presenta un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente de esta Institución es de L68,764,607,947.00 conformado en un 74.2% por Fondos Nacionales pertenecientes al Tesoro Nacional y 13.4% de Crédito Interno, asimismo, por un 12.4% por Fondos Externos que están conformados en su totalidad por Crédito Externo provenientes de préstamos sectoriales.

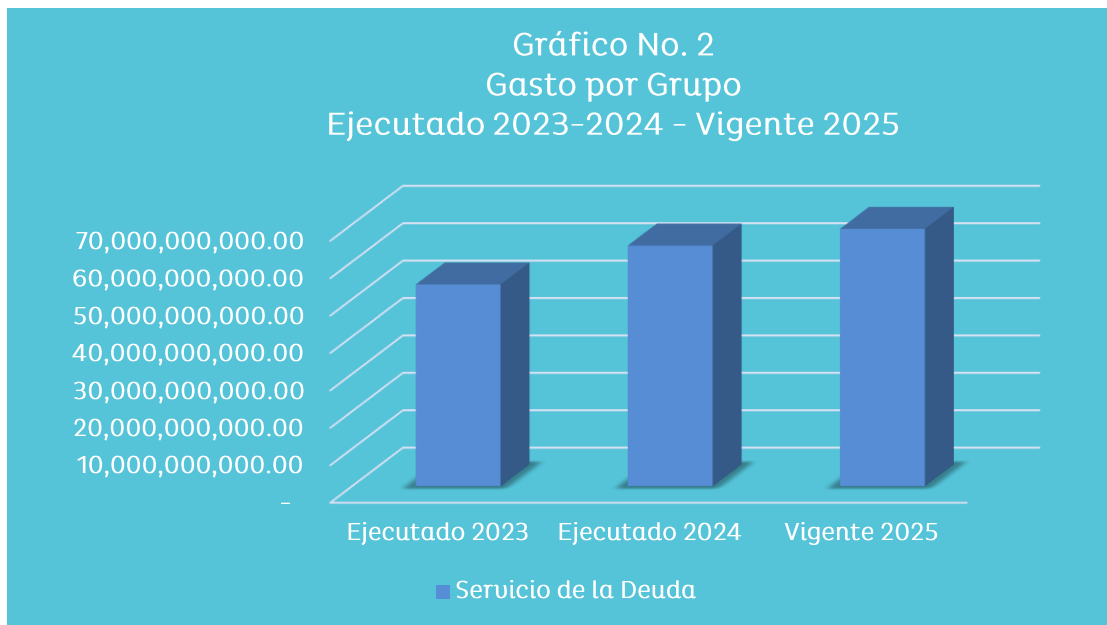


b. Presupuesto Vigente por Grupo

El 100% de su presupuesto se constituye para pago de Servicio de la Deuda Interna o Deuda Externa.

c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

El gráfico siguiente muestra que la asignación de gastos entre grupos ha sido similar durante los últimos 2 años en comparación a su presupuesto vigente principalmente el pago en Servicio de la Deuda se refleja que el ejecutado de 2024 es menor que el vigente actual ya que el gasto en la deuda interna ha incremento para el presente ejercicio fiscal, asimismo, el vigente actual supera al ejecutado de 2023.



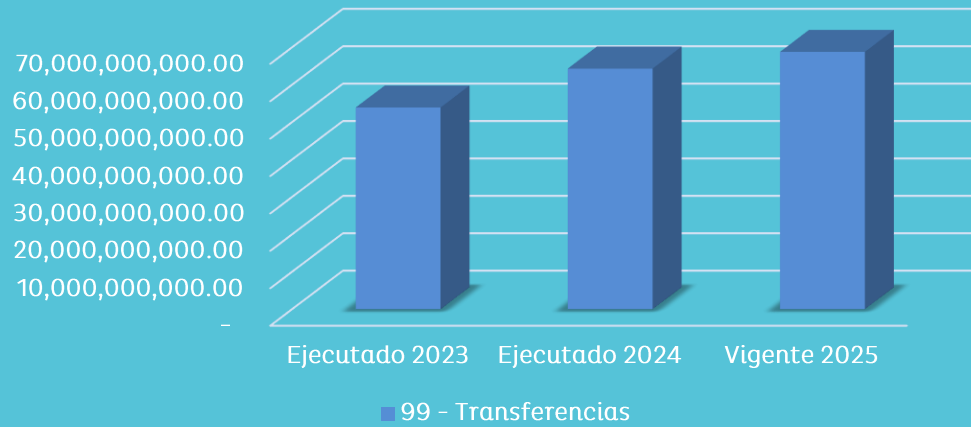
d. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto al presupuesto vigente por programas, el pago del Servicio de la Deuda se presupuesta en un solo programa denominado 99 – Transferencias con un monto total de L68,764,607,947.00.

e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

El gráfico siguiente muestra el total de gastos por Programa durante los últimos dos años en comparación al Presupuesto Vigente del Ejercicio Fiscal actual. Se observa que el presupuesto del Programa 99 – Transferencias es ascendente a través del tiempo, siendo el presupuesto vigente de 2025 mayor a lo que se ejecutó tanto en el 2023 como en el 2024.

Gráfico No. 3
Presupuesto por Programa
Ejecutado 2023-2024 - Vigente 2025



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Esta Institución no tiene Asuntos Relevantes.

b. Análisis de los Ingresos

Esta Institución no tiene Ingresos Propios.

c. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptualiza como un ordenamiento sistemático y homogéneo de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar de una mejor manera el detalle del Presupuesto de la Institución.

La siguiente tabla brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales (Ver Anexo No.1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Total Fondos).

Cuadro No.1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
70000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	67,319,530,000	68,764,607,947	29,140,886,064	68,764,607,938	9	42.4	100.0
Total		67,319,530,000	68,764,607,947	29,140,886,064	68,764,607,938	9	42.4	100.0

Observaciones sobre ejecución trimestral

La ejecución al cuarto trimestre corresponde a un 42.4% que refleja las regularizaciones de los débitos efectuados por el Servicio de la Deuda Interna y Externa durante el último trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

La ejecución acumulada al cierre del año alcanza el **100.0%**, cumpliendo en su totalidad con las obligaciones relacionadas con el servicio de la deuda. Este resultado evidencia una gestión financiera responsable y oportuna, orientada a garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Institución en materia de deuda pública.

El cumplimiento pleno de estas obligaciones refleja una adecuada programación y administración de los recursos destinados al servicio de la deuda, asegurando que los pagos se realizaran dentro de los plazos establecidos y de conformidad con las disposiciones legales y financieras correspondientes.

2. Gastos por Programa

La descripción general del desempeño Presupuestario para el trimestre del Servicio de la Deuda se presenta en una forma detallada en el Anexo 2 (Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto), en el que se puede constatar a nivel de programa los objetos del gasto de mayor relevancia para la Institución en cuanto a la asignación y ejecución presupuestaria.

a. Programas Administrativos

Programa 99 – Transferencias

Cuadro No.2
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
67,319,530,000	68,764,607,947	29,140,886,064	68,764,607,938	9	42.4	100.0

Observaciones sobre ejecución trimestral

El presupuesto de esta Institución se concentra en un único programa, catalogado como Transferencias, cuyo propósito principal es el registro y pago del Servicio de la Deuda, tanto interna como externa. A través de este programa, la Institución garantiza el cumplimiento de las obligaciones financieras del Estado de Honduras con los organismos internacionales y con los acreedores internos, asegurando la atención oportuna de los compromisos adquiridos.

Al cierre del cuarto trimestre, el programa presentó una ejecución del 42.4%, reflejando el avance en los pagos programados dentro del período. Este nivel de ejecución se encuentra condicionado por el calendario de pagos establecido para el servicio de la deuda, el cual determina la distribución del gasto durante el ejercicio fiscal. De esta manera, la ejecución financiera está directamente vinculada al cronograma de vencimientos, lo que explica que algunos desembolsos se concentren en periodos específicos del año.

El desempeño alcanzado evidencia una gestión ordenada y responsable de los recursos asignados al servicio de la deuda, garantizando la continuidad del cumplimiento financiero del Estado y contribuyendo a la estabilidad macroeconómica mediante la reducción del riesgo de mora y el fortalecimiento de la confianza de los acreedores.

Observaciones sobre ejecución acumulada

La ejecución acumulada al cuarto trimestre del año es del 100.0%.

d. Modificaciones Presupuestarias relevantes del Trimestre

En el cuarto trimestre se observan diez (10) modificaciones relevantes para el presupuesto de la Deuda Pública (DEPU):

- Creación y disminución de espacio presupuestario por L3,422,870,182.00 aprobada mediante los Documentos de Modificación Presupuestaria No.16, No.17 y No.18 bajo el mecanismo de fungibilidad de la fuente y organismo financiador.

- Creación y disminución de espacio presupuestario por L2,672,793,085.00 autorizado mediante los Documentos de Modificación Presupuestaria No.21 y No.22 bajo el mecanismo de fungibilidad de la fuente y organismo financiador.
- Creación y disminución de espacio presupuestario por L3,000,000,000.00 autorizado mediante los Documentos de Modificación Presupuestaria No.23 y No.24 bajo el mecanismo de fungibilidad de la fuente y organismo financiador.
- Creación y disminución de espacio presupuestario por L888,467,782.00 autorizado mediante los Documentos de Modificación Presupuestaria No.25 y No.26 bajo el mecanismo de fungibilidad de la fuente y organismo financiador.
- Creación y disminución de espacio presupuestario por L532,681,450.00 autorizado mediante los Documentos de Modificación Presupuestaria No.27 y No.28 bajo el mecanismo de fungibilidad de la fuente y organismo financiador.
- Creación de espacio presupuestario – Fideicomisos por L40,072,775.00 autorizado mediante Documento de Modificación Presupuestaria No.39.
- Disminución de espacio presupuestario – Fideicomisos por L540,357.00 autorizado mediante Documento de Modificación Presupuestaria No.38.
- Ampliación por Traslado de Otras Instituciones de la Admon. Central por proceso de cierre L2,723,293,107.00 autorizado mediante los Documentos de Modificación Presupuestaria No.40, No.41 y No.42.
- Disminución de fuente 11 Tesoro Nacional por proceso de cierre L160,391,367.00 autorizado mediante los Documentos de Modificación Presupuestaria No.195 y No.203.
- Disminución de espacio presupuestario por L1,157,356,211.00 autorizado mediante Documento de Modificación Presupuestaria No.44.

IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Que la Dirección de Crédito Público cumpla con el envío en tiempo y forma del informe tal y como se establece en las Disposiciones Generales de Presupuesto, en este caso se considera que la remisión se haga a la Dirección General de Presupuesto por ser una Institución que se maneja dentro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.
- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.

V. ANEXOS

1. Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Total Fondos.
 - 1.1. Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Fondos Nacionales.
 - 1.2. Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Fondos de Crédito Interno.
 - 1.3. Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Fondos Externos.
2. Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto.
3. Modificaciones Presupuestarias.

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 220: DEUDA PÚBLICA (DEPU)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
70000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	67,319,530,000	68,764,607,947	29,140,886,064	68,764,607,938	39,623,721,883	42.4	8.8	100.0
72110	Amortización de Títulos y Valores	19,157,558,158	19,163,680,980	15,043,214,139	19,163,680,979	4,120,466,842	78.5	0.6	100.0
72120	Amortización Préstamos del Sector Privado	419,733,102	419,733,102	97,619,159	419,733,102	322,113,943	23.3	0.4	100.0
72130	Amortización Préstamos de la Administración Central	24,696,700	26,123,550	13,154,050	26,123,550	12,969,500	50.4	-	100.0
72180	Amortización Préstamos de Empresas Públicas Financieras	3,724,098,982	4,005,406,657	1,098,128,164	4,005,406,657	2,907,278,493	27.4	-	100.0
72210	Intereses de Títulos y Valores	14,148,707,494	13,614,831,736	5,004,593,381	13,614,831,736	8,610,238,355	36.8	0.3	100.0
72220	Intereses por Préstamos del Sector Privado	158,051,324	205,510,967	48,726,455	205,510,966	156,784,512	23.7	0.8	100.0
72230	Intereses por Préstamos de la Administración Central	2,407,243	2,543,896	1,109,325	2,543,896	1,434,571	43.6	0.1	100.0
72280	Intereses por Préstamos de Empresas Públicas Financieras	2,961,082,625	2,027,903,439	99,511,511	2,027,903,438	1,928,391,928	4.9	1.5	100.0
72300	Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	595,001,200	597,683,809	208,845,872	597,683,809	388,837,937	34.9	0.5	100.0
74100	Amortización de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	15,165,093,320	16,048,832,905	3,153,463,778	16,048,832,905	12,895,369,127	19.6	0.3	100.0
74200	Intereses de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	8,494,892,405	9,850,403,216	3,843,923,154	9,850,403,215	6,006,480,062	39.0	0.8	100.0
74500	Amortización por Alivio Deuda Pública Externa	1,903,179,539	1,986,093,714	301,656,090	1,986,093,714	1,684,437,624	15.2	0.4	100.0
74600	Intereses por Alivio Deuda Pública Externa	193,809,667	202,914,608	42,868,523	202,914,608	160,046,085	21.1	0.5	100.0
74700	Comisiones por Alivio Deuda Pública Externa	72,963,362	81,203,784	8,063,523	81,203,783	73,140,261	9.9	1.0	100.0
74840	Comisión de Compromiso de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	84,109,601	121,563,120	17,860,577	121,563,119	103,702,543	14.7	0.6	100.0
74850	Comisión de Servicio de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	199,894,815	359,085,590	142,502,369	359,085,590	216,583,221	39.7	0.1	100.0
74890	Otros Gastos de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	14,250,463	51,092,874	15,645,994	51,092,873	35,446,880	30.6	0.9	100.0
TOTAL		67,319,530,000	68,764,607,947	29,140,886,064	68,764,607,938	39,623,721,883	42.4	8.8	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 220: DEUDA PÚBLICA (DEPU)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
70000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	35,598,758,288	51,011,160,513	19,118,817,021	51,011,160,506	31,892,343,492	37.5	7.2	100.0
72110	Amortización de Títulos y Valores	5,168,627,281	9,301,671,011	9,286,212,720	9,301,671,010	15,458,292	99.8	0.6	100.0
72120	Amortización Préstamos del Sector Privado	419,733,102	419,733,102	97,619,159	419,733,102	322,113,943	23.3	0.4	100.0
72210	Intereses de Títulos y Valores	14,148,707,494	9,851,752,752	1,892,453,277	9,851,752,752	7,959,299,475	19.2	0.3	100.0
72220	Intereses por Préstamos del Sector Privado	158,051,324	205,510,967	48,726,455	205,510,966	156,784,512	23.7	0.8	100.0
72230	Intereses por Préstamos de la Administración Central	2,407,243	-		-	-	-	-	-
72280	Intereses por Préstamos de Empresas Públicas Financieras	2,961,082,625	1,996,169,866	86,266,310	1,996,169,865	1,909,903,557	4.3	0.5	100.0
72300	Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	595,001,200	566,921,585	194,907,501	566,921,585	372,014,084	34.4	0.2	100.0
74100	Amortización de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	1,182,048,167	16,048,832,905	3,153,463,778	16,048,832,905	12,895,369,127	19.6	0.3	100.0
74200	Intereses de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	8,494,892,405	9,850,403,216	3,843,923,154	9,850,403,215	6,006,480,062	39.0	0.8	100.0
74500	Amortización por Alivio Deuda Pública Externa	1,903,179,539	1,986,093,714	301,656,090	1,986,093,714	1,684,437,624	15.2	0.4	100.0
74600	Intereses por Alivio Deuda Pública Externa	193,809,667	202,914,608	42,868,523	202,914,608	160,046,085	21.1	0.5	100.0
74700	Comisiones por Alivio Deuda Pública Externa	72,963,362	81,203,784	8,063,523	81,203,783	73,140,261	9.9	1.0	100.0
74840	Comisión de Compromiso de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	84,109,601	121,563,120	17,860,577	121,563,119	103,702,543	14.7	0.6	100.0
74850	Comisión de Servicio de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	199,894,815	359,085,590	142,502,369	359,085,590	216,583,221	39.7	0.1	100.0
74890	Otros Gastos de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	14,250,463	19,304,293	2,293,586	19,304,292	17,010,707	11.9	0.6	100.0
TOTAL		35,598,758,288	51,011,160,513	19,118,817,021	51,011,160,506	31,892,343,492	37.5	7.2	100.0

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 220: DEUDA PÚBLICA (DEPU)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DE CRÉDITO INTERNO
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
70000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	5,818,490,736	9,241,360,918	4,253,397,600	9,241,360,917	4,987,963,318	46.0	1.3	100.0
72110	Amortización de Títulos y Valores	2,069,695,054	2,032,650,914	1,682,384	2,032,650,914	2,030,968,530	0.1	-	100.0
72130	Amortización Préstamos de la Administración Central	24,696,700	26,123,550	13,154,050	26,123,550	12,969,500	50.4	-	100.0
72180	Amortización Préstamos de Empresas Públicas Financieras	3,724,098,982	4,005,406,657	1,098,128,164	4,005,406,657	2,907,278,493	27.4	-	100.0
72210	Intereses de Títulos y Valores	-	3,112,140,104	3,112,140,104	3,112,140,104	-	100.0	-	100.0
72230	Intereses por Préstamos de la Administración Central	-	2,543,896	1,109,325	2,543,896	1,434,571	43.6	0.1	100.0
72280	Intereses por Préstamos de Empresas Públicas Financieras	-	31,733,573	13,245,202	31,733,572	18,488,371	41.7	0.9	100.0
72300	Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	-	30,762,224	13,938,371	30,762,224	16,823,853	45.3	0.2	100.0
TOTAL		5,818,490,736	9,241,360,918	4,253,397,600	9,241,360,917	4,987,963,318	46.0	1.3	100.0

ANEXO N° 1.3
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
 INSTITUCIÓN 220: DEUDA PÚBLICA (DEPU)
 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
 CUARTO TRIMESTRE DE 2025
 FONDOS EXTERNOS
 (Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
70000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	25,902,280,976	8,512,086,516	5,768,671,443	8,512,086,516	2,743,415,073	67.8	0.3	100.0
72110	Amortización de Títulos y Valores	11,919,235,823	7,829,359,055	5,755,319,035	7,829,359,055	2,074,040,020	73.5	-	100.0
72210	Intereses de Títulos y Valores	-	650,938,880		650,938,880	650,938,880	-	-	100.0
74100	Amortización de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	13,983,045,153	-	-	-	-	-	-	-
74890	Otros Gastos de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	-	31,788,581	13,352,408	31,788,581	18,436,173	42.0	0.3	100.0
TOTAL		25,902,280,976	8,512,086,516	5,768,671,443	8,512,086,516	2,743,415,073	67.8	0.3	100.0

ANEXO N° 2
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
 INSTITUCIÓN 220: DEUDA PÚBLICA (DEPU)
 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
 CUARTO TRIMESTRE DE 2025
 TOTAL FONDOS
 (Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
99		TRANSFERENCIAS	67,319,530,000	68,764,607,947	29,140,886,064	68,764,607,938	39,623,721,883	42.4	8.8	100.0
	70000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	67,319,530,000	68,764,607,947	29,140,886,064	68,764,607,938	39,623,721,883	42.4	8.8	100.0
TOTAL			67,319,530,000	68,764,607,947	29,140,886,064	68,764,607,938	39,623,721,883	42.4	8.8	100.0

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 220: DEUDA PÚBLICA (DEPU)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales	Nacionales	Externos	Total		
129	Creación de espacio presupuestario - Fideicomisos	40,072,775.00		40,072,775.00	-		-	40,072,775.00		40,072,775.00	39	Art.281 DL-4-2025
212	Disminución de espacio presupuestario		-	-		1,157,356,211.00	1,157,356,211.00	-	1,157,356,211.00	- 1,157,356,211.00	44	Art.283 DL 4-2025
216	Disminución de espacio presupuestario - Fideicomisos	-		-	540,357.00		540,357.00	- 540,357.00		- 540,357.00	38	Art.281 DL-4-2025
451	Traslado de instituciones de la Admon. Central con proyecto por proceso de cierre	132,730,792.00		132,730,792.00	-		-	132,730,792.00		132,730,792.00	42	Art.281 DL-4-2025
452	Traslado de instituciones de la Admon. Central ERP por proceso de cierre	463,523,276.00		463,523,276.00	-		-	463,523,276.00		463,523,276.00	40	Art.281 DL-4-2025
459	Traslado entre los objetos del gasto de la Administración Central por proceso de Cierre	2,127,039,039.00		2,127,039,039.00	-		-	2,127,039,039.00		2,127,039,039.00	41	Art.281 DL-4-2025
459	Traslado entre los objetos del gasto de la Administración Central por proceso de Cierre	-		-	160,390,752.00		160,390,752.00	- 160,390,752.00		- 160,390,752.00	195	Art. 42 DL83-2004 y Art.281 DL 4-2025
459	Traslado entre los objetos del gasto de la Administración Central por proceso de Cierre	-		-	615.00		615.00	- 615.00		- 615.00	203	Art. 42 DL83-2004 y Art.281 DL 4-2025
126	Creación de espacio presupuestario	3,422,870,182.00		3,422,870,182.00	-		-	3,422,870,182.00		3,422,870,182.00	18	Artículos 35, 38 y 237 DL No.4-2025
126	Creación de espacio presupuestario	2,672,793,085.00		2,672,793,085.00	-		-	2,672,793,085.00		2,672,793,085.00	22	La Deuda Pública mediante Memorando DM-329-2025 de fecha 14 de noviembre de 2025 solicita la autorización de modificación presupuestaria de creación y disminución de espacio presupuestario por fungibilidad en fuente y organismo financiador mediante el cambio de Fuente 21 - Crédito Externo, Organismo Financiadores 171 - Asociación Internacional de Fomento y 263 - Organismos Varios a Fuente 11 - Tesoro Nacional, Organismo Financiador 001 - Tesorería General de la República (Efectivo), por L2,672,793,085.00, referente a la colocación de Bonos/Letras del Gobierno de Honduras. El cambio en mención se efectúa en amparo de lo dispuesto en los artículos 35 y 38 del Decreto Legislativo No.4-2025 sobre fungibilidad de fuente interna a externa y viceversa. En el presupuesto de la institución 220 - Deuda Pública se encuentra un valor presupuestado con la Fuente 21 - Crédito Externo, Organismo Financiadores 171 - Asociación Internacional de Fomento y 263 - Organismos Varios en el Grupo del Gasto 70000 - Servicio de la Deuda Pública.
126	Creación de espacio presupuestario	3,000,000,000.00		3,000,000,000.00	-		-	3,000,000,000.00		3,000,000,000.00	24	La Deuda Pública mediante Memorando DM-329-2025 de fecha 14 de noviembre de 2025 solicita la autorización de modificación presupuestaria de creación y disminución de espacio presupuestario por fungibilidad en fuente y organismo financiador mediante el cambio de Fuente 21 - Crédito Externo, Organismo Financiador 266 - The Bank Of New York Mellon a Fuente 11 - Tesoro Nacional, Organismo Financiador 001 - Tesorería General de la República (Efectivo), por L3,000,000,000.00, referente a la permuta de valores gubernamentales. El cambio en mención se efectúa en amparo de lo dispuesto en los artículos 35, 38 y 319 del Decreto Legislativo No.4-2025, sobre fungibilidad de fuente interna a externa y viceversa. En el artículo 319 de las Disposiciones Generales del Presupuesto se establece que se autoriza a la SEFIN y al BCH para refinanciar o permutar los valores gubernamentales hasta un valor nominal máximo de L8,006,550,000.00 a vencerse en 2025, mediante la emisión de un nuevo valor gubernamental bajo las condiciones que se negocien entre las partes. Igualmente se autoriza a la SEFIN y al BCH para renegociar cualquier obligación, título valor o convenio que se encuentre vigente y suscrito entre ambas instituciones.
126	Creación de espacio presupuestario	888,467,782.00		888,467,782.00	-		-	888,467,782.00		888,467,782.00	26	La Deuda Pública mediante Memorando DM-378-2025 de fecha 23 de diciembre de 2025 solicita la autorización de modificación presupuestaria de creación y disminución de espacio presupuestario por fungibilidad en fuente y organismo financiador mediante el cambio de Fuente 21 - Crédito Externo, Organismo Financiadores 171 - Asociación Internacional de Fomento y 266 - The Bank Of New York Mellon a Fuente 11 - Tesoro Nacional, Organismo Financiador 001 - Tesorería General de la República (Efectivo), por L888,467,782.00, referente a la colocación de Bonos/Letras del Gobierno de Honduras recibidos en la Cuenta General de Ingresos de la Tesorería General de la República en fecha 28 de noviembre y 22 de diciembre de 2025. El cambio en mención se efectúa en amparo de lo dispuesto en los artículos 35 y 38 del Decreto Legislativo No.4-2025 contenido de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025 sobre fungibilidad de fuente interna a externa y viceversa.
126	Creación de espacio presupuestario	532,681,450.00		532,681,450.00	-		-	532,681,450.00		532,681,450.00	28	La Deuda Pública mediante Memorando DM-382-2025 de fecha 30 de diciembre de 2025 solicita la autorización de modificación presupuestaria de creación y disminución de espacio presupuestario por fungibilidad en fuente y organismo financiador mediante el cambio de Fuente 21 - Crédito Externo, Organismo Financiador 171 - Asociación Internacional de Fomento a Fuente 11 Tesoro Nacional, Organismo Financiador 001 - Tesorería General de la República (Efectivo), por L532,681,450.00, referente a la colocación de Bonos/Letras del Gobierno de Honduras recibidos en la Cuenta General de Ingresos de la Tesorería General de la República en fecha 26 de diciembre de 2025. El cambio en mención se efectúa en amparo de lo dispuesto en los artículos 35 y 38 del Decreto Legislativo No.4-2025 contenido de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025 sobre fungibilidad de fuente interna a externa y viceversa.
212	Disminución de espacio presupuestario		-	-		2,689,794,614.00	2,689,794,614.00	-	2,689,794,614.00	- 2,689,794,614.00	16	Artículos 35, 38 y 237 DL No.4-2025.
212	Disminución de espacio presupuestario	-		-	733,075,568.00		733,075,568.00	- 733,075,568.00		- 733,075,568.00	17	Artículos 35, 38 y 237 DL No.4-2025.

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 220: DEUDA PÚBLICA (DEPU)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales	Nacionales	Externos	Total		
212	Disminución de espacio presupuestario		-	-		2,672,793,085.00	2,672,793,085.00	-	2,672,793,085.00	-	21	La Deuda Pública mediante Memorando DM-329-2025 de fecha 14 de noviembre de 2025 solicita la autorización de modificación presupuestaria de creación y disminución de espacio presupuestario por fungibilidad en fuente y organismo financiador mediante el cambio de Fuente 21 - Crédito Externo, Organismo Financiadores 171 - Asociación Internacional de Fomento y 263 - Organismo Varios a Fuente 11 - Tesoro Nacional, Organismo Financiador 001 - Tesorería General de la República (Efectivo), por L2,672,793,085.00, referente a la colocación de Bonos/Letras del Gobierno de Honduras. El cambio en mención se efectúa en amparo de lo dispuesto en los artículos 35 y 38 del Decreto Legislativo No.4-2025 sobre fungibilidad de fuente interna a externa y viceversa. En el presupuesto de la Institución 220 - Deuda Pública se encuentra un valor presupuestado con la Fuente 21 - Crédito Externo, Organismo Financiadores 171 - Asociación Internacional de Fomento y 263 - Organismo Varios en el Grupo del Gasto 70000 - Servicio de la Deuda Pública.
212	Disminución de espacio presupuestario		-	-		3,000,000,000.00	3,000,000,000.00	-	3,000,000,000.00	-	23	La Deuda Pública mediante Memorando DM-329-2025 de fecha 14 de noviembre de 2025 solicita la autorización de modificación presupuestaria de creación y disminución de espacio presupuestario por fungibilidad en fuente y organismo financiador mediante el cambio de Fuente 21 - Crédito Externo, Organismo Financiador 286 - The Bank Of New York Mellon a Fuente 11 - Tesoro Nacional, Organismo Financiador 001 - Tesorería General de la República (Efectivo), por L3,000,000,000.00, referente a la permuta de valores gubernamentales. El cambio en mención se efectúa en amparo de lo dispuesto en los artículos 35, 38, y 319 del Decreto Legislativo No.4-2025, sobre fungibilidad de fuente interna a externa y viceversa.
212	Disminución de espacio presupuestario		-	-		888,467,782.00	888,467,782.00	-	888,467,782.00	-	25	La Deuda Pública mediante Memorando DM-378-2025 de fecha 23 de diciembre de 2025 solicita la autorización de modificación presupuestaria de creación y disminución de espacio presupuestario por fungibilidad en fuente y organismo financiador mediante el cambio de Fuente 21 - Crédito Externo, Organismo Financiadores 171 - Asociación Internacional de Fomento y 266 - The Bank Of New York Mellon a Fuente 11 - Tesoro Nacional, Organismo Financiador 001 - Tesorería General de la República (Efectivo), por L888,467,782.00, referente a la colocación de Bonos/Letras del Gobierno de Honduras recibidos en la Cuenta General de Ingresos de la Tesorería General de la República en fecha 28 de noviembre y 22 de diciembre de 2025. El cambio en mención se efectúa en amparo de lo dispuesto en los artículos 35 y 38 del Decreto Legislativo No.4-2025 conativo de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025 sobre fungibilidad de fuente interna a externa y viceversa.
212	Disminución de espacio presupuestario		-	-		532,681,450.00	532,681,450.00	-	532,681,450.00	-	27	La Deuda Pública mediante Memorando DM-382-2025 de fecha 30 de diciembre de 2025 solicita la autorización de modificación presupuestaria de creación y disminución de espacio presupuestario por fungibilidad en fuente y organismo financiador mediante el cambio de Fuente 21 - Crédito Externo, Organismo Financiador 171 - Asociación Internacional de Fomento a Fuente 11 - Tesoro Nacional, Organismo Financiador 001 - Tesorería General de la República (Efectivo), por L532,681,450.00, referente a la colocación de Bonos/Letras del Gobierno de Honduras recibidos en la Cuenta General de Ingresos de la Tesorería General de la República en fecha 26 de diciembre de 2025. El cambio en mención se efectúa en amparo de lo dispuesto en los artículos 35 y 38 del Decreto Legislativo No.4-2025 conativo de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025 sobre fungibilidad de fuente interna a externa y viceversa.
TOTAL		13,280,178,381	-	13,280,178,381	894,007,292	10,941,093,142	11,835,100,434	12,386,171,089	-	10,941,093,142	1,445,077,947	